

Firma de convenio entre la Procuraduría de la Administración y la Defensoría del Pueblo



La Procuraduría de la Administración firmó un convenio marco de cooperación con la Defensoría del Pueblo, con el objeto general de establecer vínculos de colaboración, cooperación e intercambio para coordinar acciones que fortalezcan los programas y acciones que contribuyen al perfeccionamiento de la labor del servidor público de ambas instituciones para el ejercicio idóneo de la mediación como mecanismo alternos de resolución de conflictos.

Ambas partes facilitarán el uso de sus instalaciones, en especial de los Centros de Mediación Comunitaria y cualquier otro recurso que sea necesario, para el desarrollo de las acciones que se programen en la ejecución del presente convenio.

El procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, manifestó la satisfacción de firmar un convenio con esta institución (Defensoría del Pueblo); "es un convenio que acerca las dos instituciones en un



tema que es de gran relevancia para el país como es el tema de la mediación, esto contribuye a la cultura de paz, estar a la altura de lo que representa velar por las defensas de los derechos humanos" expresó.

Por su parte Lilia Herrera Mow, Defensora del Pueblo agradeció la iniciativa de hacer esta alianza para formar futuros mediadores comunitarios; "yo sé que esto va a redundar enormemente en un gran beneficio para la ciudadanía que es la que recibe

nuestro trabajo y es la que realmente es el sujeto de nuestra responsabilidad" manifestó.

Luego de la firma del convenio se dio la inauguración oficial del salón de mediación de la Defensoría del Pueblo.

También se contó con la asistencia por parte de la Procuraduría de la Administración de la secretaria general, Mónica Castillo; y el director del Centro de Capacitación, Ricardo Rivera.

Foro: Panamá Cosmopolita

En el edificio sede de la Procuraduría de la Administración se llevó a cabo en junta coordinada con la Comisión de los 500 Años de la Ciudad de Panamá de la Alcaldía de Panamá, el conversatorio: Panamá Cosmopolita: la Exposición de 1916.

Este espacio cultural contó con la destacada participación de los historiadores: Eduardo Tejeira Davis, Rolando de la Guardia y Andrea Miranda, los urbanistas Álvaro Uribe y Carlos Solís, y el alcalde José I. Blandón; y por parte de la Procuraduría de la Administración, el procurador Rigoberto González Montenegro, la secretaria general, Mónica

Castillo y el subsecretario general Giovanni Rúiz.

Durante el conversatorio se respondieron a diversas interrogantes en torno a lo acontecido en 1916 y la "Feria de La Exposición" que se dio en conmemoración del "descubrimiento" del Mar del Sur como una iniciativa del entonces presidente Belisario Porras.

La Exposición ofrecía la oportunidad de mostrar al mundo las ventajas del país "llamado a ser en breve tiempo una gran estación comercial para todos los centros productores de América y Europa y centro de abastecimiento de los

mercados de Centro y Suramérica y el Lejano Oriente".

El procurador de la administración mencionó la importancia de conmemorar esta fecha, en especial en estos momentos en que el barrio La Exposición experimenta trascendentales cambios urbanos que traerán muchos beneficios para la comunidad, sin

dejar de resaltar su valor arquológico e histórico.

Por su parte el alcalde José I. Blandón explicó sobre los nuevos planes de renovación que se proponen para el área, con el propósito de fortalecer una vida cultural vibrante y espacios adecuados para todos los ciudadanos.



contáctanos en:



@ProcuadmonPma



procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

WWW.procuraduria-admon.gob.pa

MISIÓN

La Procuraduría de la Administración es una institución que, mediante una gestión de calidad desarrollada dentro del marco constitucional y legal, defiende los intereses del Estado y de los municipios; promueve la legalidad, la competencia y la ética en las actuaciones de los servidores públicos; brinda orientación ciudadana y contribuye a formar una cultura de paz a través de la mediación comunitaria, para fortalecer el Estado democrático de Derecho.

VISIÓN

Ser una institución de excelencia dentro del sistema de administración de justicia.

Jefes de la Procuraduría de la Administración se reúnen

El procurador de la administración Rigoberto González Montenegro, y el equipo de trabajo del despacho superior conformado por la secretaria general Mónica Castillo Arjona, y el subsecretario general Giovanni Ruíz Obaldía, realizaron la primera reunión del Comité Ejecutivo del año 2016 con jefes y jefas de las unidades administrativas y temáticas de la institución.



En esta oportunidad se plantearon las diversas propuestas de los jefes de las Secretarías Provinciales respecto al Proceso de Descentralización (aprobado mediante la Ley 37 de 29 de junio de 2009 y modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, basándose en la participación de esta institución en dicho proceso.

Una vez establecido el plan de acción, mediante diversas estrategias se espera, entre ellas principalmente la capacitación, fortalecer a las autoridades locales y funcionarios municipales de las competencias requeridas para el buen ejercicio de sus funciones y para la aplicación de las técnicas de gestión administrativa dentro del marco de la descentralización y la administración pública en el ámbito municipal.

Gestión Pública

Calidad en el servicio de las instituciones públicas

Con el propósito de orientar a los servidores públicos con competencias de gerencia que multiplican esfuerzos en el cumplimiento de normas en los servicios que se prestan acorde con la misión institucional, apegados a principios y procedimientos; la Procuraduría de la Administración ha celebrado el seminario taller: Calidad en el servicio de las Instituciones Públicas en el cual han asistido 25 participantes de 6 instituciones y del Municipio de Panamá durante diversos días y cuya facilitadora fue la Dra. Ernestina Torres Cedeño, coordina-

dora del área de Gestión Pública.

El servicio público es una disciplina laboral apegada a principios constitucionales, reglamento interno, Código Uniforme de Ética y visión de gobierno. La



guía de implementación de la calidad tiene un enfoque iberoamericano que propone la adopción de un portafolio de servicios, instrumentos de medición tales como: análisis de costes - beneficios, análisis de Pareto, diagrama de árbol; entre otros.

La diferencia entre usuarios expertos e inexpertos como beneficiarios de un servicio público condiciona la satisfacción o insatisfacción del servicio recibido; las percepciones de los usuarios deben ser iguales o superiores a las expectativas creadas para que el servicio sea satisfactorio.

La dimensión de la calidad del servicio es igual a las características o atributos que se le brinda a cada prestación, atención u orientación. Por tanto, cada servidor proyecta la imagen institucional, su eficiencia, eficacia y transparencia.

Conversatorio:

“La mujer en la ciencia y la cultura”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer la Procuraduría de la Administración llevó a cabo en el Centro de Capacitación un conversatorio con la prestigiosa escritora y Dra. Rosa María Britton, quien disertó sobre el tema: “la mujer en la ciencia y la cultura”.



La apertura del acto estuvo a cargo de la Mgtr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general, quien hizo referencia a los orígenes de esta conmemoración que datan del siglo XX, producto de diversos esfuerzos de las mujeres para lograr la igualdad de género, la justicia y la paz.

Por su parte la Dra. Britton manifestó la importancia que tienen las mujeres en nuestra sociedad. “Las mujeres debemos ir aspirando a más”. Explicó el valor de dar mejores ejemplos de ídolos a nuestros hijos y exhortarles a ser científicos, biólogos, físicos entre otras áreas científicas. “Hoy día es necesario resaltar la biografía de las mujeres exitosas en la historia para inspirar a más mujeres” demarcó.

El Día Internacional de la Mujer se celebra desde hace varias décadas. Mundialmente en este día, se conmemoran los esfuerzos que las mujeres y han realizado por alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

La razón para elegir el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer, es en relación a varios sucesos que ocurrieron por esa fecha; uno de ellos es el movimiento de un grupo de trabajadoras de Nueva York, que a principios del siglo XX apoyadas por su sindicato, decidieron exigir igualdad de salarios y una jornada de trabajo de 10 horas; luego de un lamentable incendio en el que murieron y resultaron heridas muchas mujeres.

Jornada de capacitación a **SUME 911** y **al Municipio de Panamá**



En un ambiente asertivo, eficiente y proactivo se llevó a cabo el Seminario taller: Atención al usuario en las instituciones públicas, con dos instituciones: SUME 911 y Municipio de Panamá, ambas aplicaron herramientas en cada caso que se presentó y se realizó un sociograma adoptando roles de usuario y personal de ventanilla con la evaluación de expresión verbal, y fundamentalmente en la argumentación ante cada hecho.

Los criterios de calidad de los servicios vienen determinados en gran medida por las percepciones de los usuarios. Por lo tanto, es importante conocer su opinión sobre cómo realizamos nuestro trabajo y la forma en que se logra

mejorar.

Luego, se replica el seminario y participaron 33 asistentes de dos Municipios de Panamá y San Carlos, como también 9 instituciones públicas analizando la satisfacción del usuario, valorando los principios de una buena práctica en el actuar solucionando problemas, respondiendo a preguntas sobre los servicios que se prestan y la atención por teléfono de manera objetiva y pertinente.

En total fueron 41 personas beneficiadas de un tema que se transforma en competencia laboral y en una buena proyección de imagen institucional.

Red de Ética

Seminario "Principios y valores del servidor público"

La Procuraduría de la Administración a través de la Unidad de Ética Pública, a cargo del Dr. Sebastián Reyes, desarrolló el seminario taller: "Principios y valores del servidor público", colaboradores administrativos y operativos de diversas instituciones del Estado.

Dicha actividad, tenía como objetivo, destacar la importancia de la vivencia de los principios y valores para hacer realidad las buenas prácticas institucionales en las organizaciones del sector público.



El Dr. Reyes, durante su presentación, destacó que lo característico de la función pública es que tiene por objeto un servicio que se presta a la comunidad, en

otras palabras es servir a la comunidad, es por ello, que el principio fundamental que ha de regir la ética específica de la función pública es la primacía del interés público o colectivo sobre el interés privado o individual.



"Dentro de las estructuras institucionales todos los cargos son importantes y deben cumplir con una serie de requisitos y responsabilidades inherentes a los mismos, sin embargo, cada acción que realicemos dentro del engranaje gubernamental debe manifestar una completa vivencia de los valores y la ética, para entonces lograr así, un desarrollo coherente y efectivo de las buenas prácticas a nivel institucional", acotó Reyes.

Mediación Comunitaria:

Técnicas de negociación para asesores y colaboradores de la ASEP

Con la participación de treinta y cinco (35) colaboradores de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), se llevó a cabo un seminario taller de actualización e inducción sobre cómo abordar y manejar los conflictos desde un modelo de negociación asistida, la jornada de 16 horas fue impartida a dos grupos de colaboradores.

El objetivo de estas capacitaciones fue de mirar e identificar las técnicas, y el manejo de una negociación, mediante aquellos criterios teórico-práctico siendo estos aplicables en el modelo de una negociación directa o asistida.

Se contó como facilitadores de las jornadas a la Licda. Cherty Mendieta, jefa de la Unidad de Mediación y el Licdo. Joell Degracia, coordinador académico de la Unidad de Mediación.

Algunos de los diversos puntos mencionados por los facilitadores fueron que: "Antes de sentarse en la mesa de una negociación, sea cual sea, es necesario preparar el escenario y ello con lleva, la estrategia; es necesario proyectar adecuadamente la estrategia a seguir durante la negociación en la etapa de preparación. ¿En qué momento se dará

cierta información?; ¿Qué tipo de información no debe ser desvelada?; ¿Qué argumentos utilizaremos y

como los presentaremos? ¿Qué argumentos creemos que utilizará la otra parte y cómo los vamos a rebatir?, etc."



"Logrando el SÍ" para los mediadores comunitarios

Con la asistencia de doce (12) mediadores comunitarios, se llevó a cabo la segunda jornada de actualización dada con el taller: "Logrando el SÍ de William Ury", la jornada tuvo lugar en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

El objetivo de la actividad fue reafirmar holísticamente fundamentos del marco básico de la formación primaria de

todo mediador comunitario, llevando los mismos a su entorno y realidad a través de elementos teórico - prácticos que le permitan contrastar, desaprender y aprender aquellos criterios que se articulan con la práctica.

Los facilitadores de la jornada fue el ingeniero Raúl Hurtado y el ingeniero Antonio Núñez, quienes trajeron a reflexión de los participantes, "cuando te enojas das el mejor discurso del que te arrepentirás; el proceso de lograr el sí, está en influir positivamente en la otra persona". La reflexión final estuvo a cargo del Licdo. Joell Degracia, coordinador académico de la Unidad de Mediación.

Secretarías Provinciales

Chiriquí

El servicio público y la cultura de calidad

La Secretaría Provincial de Chiriquí de la Procuraduría de la Administración, realizó un seminario taller denominado "El servicio público y la cultura de calidad, dirigido a los servidores públicos de las diferentes instituciones públicas de esa provincia.



El magister Giuliano Mazzanti, coordinador de planes y programas, de la Secretaría Provincial de Chiriquí, indicó a los presentes que para poder ofrecer un excelente servicio en forma permanente, un servidor público requiere estar educado y entrenado en cómo comprender las necesidades de

los usuarios, identificando las formas para crear y dar una valoración que sea percibida y apreciada por el que acude a las diferentes instituciones públicas. Creemos que estas habilidades pueden ser enseñadas y desarrolladas hasta hacerlas de uso

cotidiano del que brinda un servicio público.

Mazzanti, también señaló que la atención y el servicio a los ciudadanos es uno de los aspectos que mayor relevancia ha venido adquiriendo en las instituciones del Estado, toda vez que nuestra gestión se enmarca en la prestación

de un servicio de calidad, con el propósito de ofrecer los servicios con los más elevados estándares de excelencia.

Finalmente, los participantes a través de talleres pudieron desarrollar las siguientes interrogantes: ¿Quiénes somos?, ¿Para qué existimos?, ¿Cuáles son los servicios que ofrecemos?, ¿Para quién lo hacemos?, ¿Por qué lo hacemos?. Se contó con la participación de 5 instituciones públicas de la provincia de Chiriquí, como lo son: Defensoría del Pueblo, Ministerio de Economía y Finanzas, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Inducción al cargo de autoridad de policía



En el salón del Infoplaza del distrito de Boquerón, se realizó una capacitación dirigida a autoridades de policía de ese distrito.

Entre los temas abordados por la licenciada Cinthia Novoa, jefa de la Secretaría Provincial de Chiriquí, quien fungió como facilitadora en dicha actividad, fueron las normas constitucionales que rigen a los servidores públicos y cómo acceden al cargo, tal y como lo dispone la Ley 106 de 1973.

De igual manera, se destacó el artículo 175 del Código Judicial, que claramente indica a las autoridades de policía las competencias a razón de la materia y de la cuantía, así como se les hizo

la distinción entre los términos jurisdicción y competencia, sobre este último, se les indicó los factores que intervienen para determinar la competencia en los diversos casos.

Se les recordó que ostentan un cargo público, y como tal deberán sus actuaciones estar regidas por valores éticos y morales, principalmente sus decisiones deberán estar basadas en el principio de legalidad.



Herrera

Capacitación legal para autoridades municipales



Actividades realizadas con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales, para propiciar su profesionalización y aproximación en su actuación, a principios constitucionales.

Las capacitaciones legales

a los municipios están dirigidas al logro de la efectividad en la gestión pública municipal, focalizándose principalmente en principios como el de transparencia, legalidad e imparcialidad en las actuaciones de los servidores públicos.

La Secretaría Provincial de Herrera, comprometida en capacitar a los servidores públicos, logró convocar a la mayoría de los corregidores de la región, a fin de desarrollar temas puntuales, entre ellos, riñas y lesiones, competencia establecida en el Código Judicial en su artículo 175 y en el Código Administrativo, en el capítulo segundo, libro tercero, en cuanto a seguridad personal.

Recordemos que el código administrativo en su artículo 946, define riña como aquel "combate de

dos o más personas, bien sea que entren en él por mutuo consentimiento o a virtud de provocación de alguna de ellas, o por cualquier accidente fortuito", así resaltó la licenciada Jennifer Voukidis Acosta, coordinadora de planes y programas, quien participó en calidad de facilitadora, explicó a las autoridades el

procedimiento correccional aplicable.

Entre los temas de interés que fueron comentados durante las jornadas, están los allanamientos, la fianza de paz y buena conducta, aguas, basura, entre otros, los sirvieron para orientar a las autoridades locales en cuanto a su correcto procedimiento.



Herrera

Seminario: Planificación estratégica para gestión municipal



Este seminario taller se realizó en la sala de capacitación de la Autoridad del Canal de Panamá; con el objetivo de aumentar las capacidades de los funcionarios y dotarlos de una herramienta metodológica necesaria para mejorar y fortalecer su capacidad de gestión administrativa local.

Mejorando esta capacidad de gestión se espera tener gobiernos locales más eficientes, eficaces y participativos; con

mayores niveles de democracia, haciendo de esta manera, un gran aporte al mejoramiento de calidad de vida de la ciudadanía.

Rigoberto Ríos, jefe de la Secretaría Provincial de Herrera, manifestó en su intervención que las acciones de los gobiernos locales quedan sometidas a urgencias y a las necesidades coyunturales, carente de un horizonte común que las enmarque. Esto conduce a la improvisación a la superposición de esfuer-

zos y la toma de decisiones contradictorias.

Un plan estratégico establece un rumbo; a través de un sistemático proceso de reflexión, permite definir cuáles son las prioridades en el corto, mediano y largo plazo, incluyendo los objetivos a alcanzar, acciones a realizar y también los medios y métodos para su consecución.

En esta jornada se contó con la participación de 28 funcionarios de los distintos municipios de la provincia como: Chitré, Océ, Las Minas, Pesé, Los Pozos, Santa María, Parita, funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Panamá

Jornadas de capacitación en el distrito de Chepo



A un año de su apertura, en conjunto con el programa de Mediación Comunitaria, ha logrado cumplir con la misión y visión de la Procuraduría de la Administración, capacitando a los funcionarios en las diferentes temáticas y brindando, igualmente orientación a los residentes del distrito de Chepo satisfaciendo los intereses de la colectividad.

Algunos de los temas presentados durante las jornadas de capacitación fueron: Gestión pública de la Procuraduría de la Administración y ética pública; Principios y valores éticos del servidor público; El

papel del servidor público ante el derecho de petición; Manejo del expediente administrativo en las corregidurías; entre otros dictados por la Licda. Gisela Cárdenas jefa de la secretaría provincial y la Lic. Francia Villanueva, coordinadora de planes y programas.

Por su parte Ikelda Ortega Mediadora Comunitaria, durante las jornadas de capacitación informó a los participantes sobre la solución pacífica de los conflictos a través de la mediación y los casos que son admitidos por dicha unidad.

Los Santos

Responsabilidad patrimonial y penal del servidor público



En el salón de Gobernación, la Secretaría Provincial de Los Santos llevó a cabo el seminario "El código uniforme de ética y La responsabilidad patrimonial y penal del servidor público", el cual fue dirigido a los asesores legales de instituciones públicas. Elvin Aguilar Rodríguez, facilitador de la jornada abordó el contenido establecido en el Decreto Ejecutivo 246 del 15 de diciembre de 2004, que regula el Código Uniforme de Ética, en cuanto a su aplicación, principios, prohibiciones y sanciones.

También expuso, sobre las responsabilidades patrimoniales

y penales, las primeras establecidas en la jurisdicción de cuentas y las segundas recogidas en los delitos contra la administración pública establecidos en el Código Penal.

Se les hizo saber a los asesores legales que: "En la medida que se cumpla con los principios establecidos en el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, se fortalecerá el correcto ejercicio de la función pública, en aquellas instituciones que pertenecen al gobierno central, así como la buena orientación de la conducta de los funcionarios que laboran en tales entidades."

La motivación al capital humano

La Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría Provincial de Los Santos, programó el seminario "Motivación al Capital Humano basado en la capacitación", el cual fue dirigido a los colaboradores de instituciones públicas encargados del departamento de recursos humanos.



Este seminario se llevó a cabo en el Salón Auditorio del Centro Regional de la Universidad de Panamá, sede Los Santos, y contó con la participación de 41 servidores públicos.

La capacitación tenía como objetivo de que el personal encargado de los departamentos de recursos humanos de las instituciones desarrolle a través de las capacitaciones una mejor gestión pública en el marco de la eficiencia y eficacia de los servicios que presten sus colaboradores.

La facilitadora de la jornada fue la profesora Rosa Cedeño de la Universidad de Panamá, quien destacó que todo colaborador puede verse motivado a través de las diferentes capacitaciones que pueden realizar las instituciones para las cuales labora, y que va a depender de las necesidades que observen los encargados de recursos humanos, sobre qué aspectos deben enfocarse dichas capacitaciones.

Por su parte, el licenciado Elvin A. Aguilar R., destacó que unas de las funciones de la Procuraduría de la Administración es la de brindar orientación y capacitación en materia de gestión pública, derecho administrativo, ética pública y mediación, y en ese sentido, de acuerdo a las necesidades que surjan a lo interno de las instituciones, colaborará mediante las capacitaciones para que haya un fortalecimiento del servicio público.



Colón

La mediación comunitaria como mecanismo de resolución de conflictos



Con el objetivo de promover la mediación como una alternativa para la solución pacífica de los conflictos comunitarios; prevenir la violencia, coadyuvar al sistema de justicia local, fomentar una cultura de paz y garantizar el acceso a la justicia de forma equitativa, participativa y democrática, la Secretaría Provincial de Colón de la Procuraduría de la Administración, con el apoyo de sus Centros de Mediación Comunitaria realizó una capacitación sobre el tema: "La mediación comunitaria como mecanismo de resolución de conflictos".

Las disertaciones estuvieron a cargo de la licen-

ciada Yazmín Cubilla, jefa de la Secretaría Provincial de Colón, con los temas: antecedentes, aspectos generales, fundamento legal, definición y principios de la mediación comunitaria. Por otra parte las mediadoras comunitarias de los Centro de Mediación Comunitaria de Colón, María Chiquita y Portobelo, desarrollaron los temas: Funcionamiento de un Centro de Mediación Comunitaria y la labor que realiza un mediador comunitario.

A esta actividad asistieron treinta (30) servidores públicos del Ministerio de Salud como técnicos, enfermeras y oficinistas.

MIDES se capacita en comunicación asertiva y trabajo en equipo

La Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría Provincial de Colón, realizó el seminario taller denominado "La comunicación asertiva y el trabajo en equipo", el cual fue impartido por la licenciada Yohana Aparicio Solís, a diversos colaboradores del Ministerio de Desarrollo Social, regional

personal, como en el ámbito laboral, familiar, comunitario y social; sensibilizándolos a la vez sobre la importancia del trabajo en equipo.

La licenciada Aparicio, fue muy explícita al señalar que los seres humanos debemos practicar una comunicación eficaz y a la vez efectiva,

con los compañeros, ya sea través de un lenguaje escrito, verbal e incluso corporal; a través de la comunicación asertiva, expresamos nuestras ideas, pensamientos y criterios con respeto, sin herir o perjudicar a nadie. Existen técnicas para una comunicación eficaz, como la escucha activa, que es escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista de la persona que la emite.



de Colón.

Esta actividad tuvo como objetivo, el fomentar la comunicación, cooperación y armonía entre los funcionarios públicos, aumentando su capacidad de influir positivamente tanto a nivel

es decir, lo que deseamos transmitir sea de fácil comprensión para los demás.

Es necesario aprender a comunicarnos, porque en muchas ocasiones se crean conflictos por la manera cómo nos comunicamos

Por otra parte, el trabajo en equipo aumenta la productividad y la eficiencia para resolver acertadamente las situaciones que se presentan y así obtener resultados satisfactorios. En un equipo existe confianza, comunicación abierta, respeto, sinceridad y camaradería. Sin embargo, existe un factor que influye en el trabajo en equipo, la actitud, que es la manera de estar alguien dispuesto a comportarse u obrar. Debemos adoptar pensamientos agradables, que sean constructivos, objetivos y sanos.

Coclé

Jornada de capacitación sobre trabajo en equipo

La Secretaría Provincial de Coclé de la Procuraduría de la Administración, en conjunto con el Ministerio de Comercio e Industria (MICI), desarrolló el seminario taller "Trabajo en equipo", con el objetivo de facilitar las herramientas y estrategias, orientadas a mejorar el trabajo en equipo entre los servidores públicos.

"Capacitar al personal en base a como se obtienen mejores resultados laborales a través del trabajo en equipo en un ambiente de armonía, excelente comunicación y empatía", fueron las palabras que enfatizó el licenciado Mario Alzamora encargado del Ministerio de Comercio e Industria en Coclé, dando la bienvenida a los participantes,

expositora y al licenciado Jeremías Núñez Vega, jefe de la Secretaría Provincial de Coclé, quien resaltó que la "comunicación, liderazgo, motivación y compromiso son pilares fundamentales que debe poseer todo servidor público para que la institución tenga un compromiso de desarrollo económico nacional con una visión social.

cación asertiva, la sinergia y la alineación de metas personales y organizacionales son estrategias claves para lograr las metas propuestas por un equipo de trabajo.

La Licda. Solanilla hizo énfasis en la importancia de la visión y misión, que representan el por qué y para qué existe dicha organización e institución, por lo tanto todas las líneas laborales se trazan en relación a estos dos conceptos. Además dio a conocer sobre la importancia de los cinco componentes del trabajo en equipo que son: (complementariedad, coordinación, comunicación, confianza y compromiso),

dando a conocer a los participantes que a través de estos elementos se puede comprobar que tanto están consensuado los miembros del equipo y finalizó la jornada con una reflexión sobre:



"Yo hago lo que tú no puedes, y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas"

Madre Teresa de Calcuta.



Coclé

Capacitación a tesoreros municipales



El punto de encuentro de los tesoreros municipales fue la Secretaría Provincial de Coclé, en donde por segunda vez se realizó una jornada de intercambio de conocimientos y unificación de criterios respecto a las funciones de los tesoreros municipales y el valioso aporte que representarán en el proceso de descentralización.

Los tesoreros fueron capacitados respecto al procedimiento por cobro coactivo que se debe instaurar una vez se detecta que el contribuyente cuenta con tasas de morosidad.

En esta ocasión se contó con la asistencia de nueve (9) tesoreros y tesoreras de los distritos de Penonomé, Natá, Olá, La Pintada, Aguadulce y Penonomé.

Veraguas

“Fortalecimiento municipal y descentralización”

La Procuraduría de la Administración, con la coordinación de la Secretaría Provincial de Veraguas y el apoyo de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), realizó una jornada de capacitación de fortalecimiento municipal y descentralización; dirigida a los alcaldes y representantes de los municipios de Santa Fe, San Francisco, Cañazas y Colobre.



La jornada tuvo como facilitador al licenciado Eliecer Cortés, director ejecutivo de AMUPA, quien centró su presentación en la recién aprobada Ley 66 de 29 de octubre de 2015 “Que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la admi-

nistración pública, y dicta otras disposiciones”.

El licenciado Cortés indicó: “El proceso de descentralización es gradual, se desarrollará en dos fases y en siete etapas.

La primera etapa inició el 2 de enero de 2016 y en ella se contempla el inicio de la transferencia a los municipios de los recursos

provenientes del impuesto de bienes inmuebles para proyectos de inversión, así como los fondos para el Programa de Inversión de Obras Públicas y servicios municipales correspondientes al PRONADEL, los que serán administrados por el municipio y las juntas comunales. La segunda etapa, a partir de 2 de enero de 2018, inicia con la acreditación de la gestión

municipal; la creación de un sistema de diagnóstico, evaluación y monitoreo del proceso de descentralización; para dar paso a la etapa de traslados de competencias y recursos a los municipios a partir de 2 de enero de 2019.

Al ser un proceso, se requiere de una etapa de evaluación y ajustes, así como la consolidación. También se refirió a la necesidad de cambios a nivel de las

estructuras de nuestros municipios, así como de la conveniencia de una carrera Administrativa Municipal, de una gestión basada en resultados y del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible; entre otros temas.

Al finalizar el evento, la Lic. Jeny Ureña, jefa de la secretaría provincial de Veraguas, agradeció a los presentes su atención, al igual que al Lic. Eliécer Cortés.



Servidores públicos de Veraguas se capacitan en mediación comunitaria

La Procuraduría de la Administración, a través de su Secretaría Provincial de Veraguas, en coordinación con los Centros de Mediación Comunitaria de Santiago y Soná, realizó una capacitación denominada “La Mediación Comunitaria como método alternativo de solución de conflicto”, dirigida a treinta y tres (33) corregidores de los

municipios de Atalaya, Calobre, Montijo, San Francisco, Mariato, La Mesa y Santa Fe, en la provincia de Veraguas.

La importancia de la comunicación como estrategia y la Mediación Comunitaria para el manejo de conflictos; fueron algunos de los temas centrales de la jornada, la cual estuvo a

cargo de los mediadores comunitarios, Lic. Eugenia Espinosa, señor Próspero Aponte y la licenciada Marlene Barria, funcionarios de la Unidad de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración en Veraguas.

Con esta actividad se procura formar promotores de paz en cada comunidad, siendo los corregidores la primera autoridad donde se ventilan los conflictos; de esta manera se busca de que éstos sirvan de agentes multiplicadores de la mediación comunitaria, promuevan una cultura de paz y el manejo preventivo del conflicto, a través de la Mediación Comunitaria.



Visita nuestra página web



www.procuraduria-admon.gob.pa

Conferencia magistral del Dr. Juan Camilo Salas para servidores públicos

En el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración se llevó a cabo la conferencia del especialista internacional y experto en temas de derecho, ética y bioética, doctor Juan Camilo Salas Cardona: "La formación académica de los servidores públicos y la dimensión ética de su desempeño", en presencia del procurador de la administración, Rigoberto González; de la secretaria general de esta entidad, Mónica Castillo Arjona; del profesor Ricardo Quiróz, asesor de la procuraduría; y del licenciado Ricardo Rivera, director del Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración, entre otras autoridades y servidores públicos.

El procurador de la adminis-



tración, Rigoberto González, durante su intervención destacó la importancia de la formación en valores y la ética del servidor público, manifestando que dichos elementos deben ser el eje principal en la conducta de los colaboradores del Estado.

Por su parte el Dr. Salas hizo un recuento del origen de la sabiduría y las corrientes filosóficas que a través del tiempo fueron generando la creación de las universidades, lo que llevó a la formación intelectual del ser humano, llegando a la conclusión

de la importancia de la adquisición del conocimiento y práctica de los valores éticos y morales.

En este contexto resaltó que la educación en ética, ya sea institucional, informal o espontánea, debe ser una tarea continua de todos.

Salas Cardona, es abogado, especialista en bioética, profesional y magister en teología. Se ha desempeñado como consultor del BID, Unión Europea y Unesco y a lo largo de su vida profesional, ha desarrollado actividades académicas y de consultoría en México, Guatemala, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, España y Argentina.

Procuraduría de la Administración SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

VIDEOTECA ACADÉMICA

Colección temática de conferencias dictadas por expositores nacionales y extranjeros para la capacitación de los servidores públicos en temas de Derecho Administrativo y Gestión Pública.



INFOJURÍDICA

Base de datos sistematizada que contiene todas las normas jurídicas, sus modificaciones y afectaciones, publicadas en la Gaceta Oficial desde 1903. Contiene además, Jurisprudencia de lo contencioso administrativo, jurisprudencia constitucional y tratados internacionales.



BIBLIOTECA

Está ubicada en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA) en Llanos de Curundu, y brinda servicio de consulta bibliográfica en las áreas temáticas de Derecho Administrativo; Administración y Gestión Pública; Ética y Mediación Comunitaria.



La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti.